



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia

Conservatorio Superior de Música *Manuel Massotti Littel* de Murcia  
Departamento de Viento Madera

**GUÍA DOCENTE DE  
REPERTORIO DE  
ORQUESTA-BANDA I y II  
Flauta Travesera**

Profesoras Elvira Nicolás Vera y Luciana Fernunson Rampoldi

**Curso 2023-2024**

**ÍNDICE**

1. Identificación de la asignatura	2
2. Presentación	2
3. Marco normativo	2
4. Competencias	3
5. Contenidos	3
5.1 Temario de la asignatura	4
5.2 Actividades obligatorias evaluables	4
6. Volumen de trabajo	5
7. Metodología	5
8. Evaluación	6
8.1 Criterios de evaluación	6
8.2 Mínimos exigibles	7
8.3 Criterios de calificación	7
8.4 Recuperaciones	8
8.5 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales	8
8.6 Matrícula de honor	8
9. Recursos y materiales didácticos	9

## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACIÓN:** Título Superior de Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Flauta travesera

**ASIGNATURA:** Repertorio de orquesta-banda I y II

**PROFESOR:** Luciana Fernunson Rampoldi, Elvira Nicolás Vera

**COORDINADOR DE LA ASIGNATURA:** Luciana Fernunson Rampoldi, Elvira Nicolás Vera

Descriptores de la asignatura	
Tipo	Instrumental grupal
Materia estatal	Formación instrumental complementaria
Período de impartición	Anual. 1º y 2º Cuatrimestre
Nº Créditos ECTS	4 por curso
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Viento Madera

## 2. Presentación

Esta asignatura pretende, mediante el estudio del repertorio orquestal, el desarrollo de valores y aptitudes del alumno en el ámbito sinfónico, puesto que la práctica orquestal representa una importante salida laboral para cualquier instrumentista. Se trabajarán los *solos* de más importancia por sus características específicas de interpretación o dificultad técnica y los conciertos para flauta de Mozart, proporcionando al alumno herramientas y experiencias que le permitan preparar pruebas de acceso a orquestas.

## 3. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

#### 4. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	T3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
	T7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
	T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
	T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	T17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
COMPETENCIAS GENERALES	G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
	G6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	G7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
	G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
	G24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	I.1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
	I.3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
	I.8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
	I.9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista,

	mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
--	---

## 5. Contenidos

- A) Estudio del repertorio orquestal más importante para la flauta y los instrumentos de su familia.
- B) Conocimiento de las características de cada género y estilo musical.
- C) Análisis de las dificultades técnicas de cada pieza.
- D) Desarrollo, perfeccionamiento y adecuación de las técnicas de estudio al repertorio orquestal.
- E) Conocimiento de las tendencias técnicas propias de los instrumentos de la orquesta (corrección de las diferencias surgidas como consecuencia de las mismas: afinación, articulación, balance dinámico, proyección, colores y armónicos)
- F) Realización de trabajos escritos y exposiciones.
- G) Práctica de la lectura a primera vista de pasajes orquestales en la sección completa de flautas. (En el caso de una situación extraordinaria sanitaria que impidiese las clases presenciales este apartado quedaría eliminado).
- H) Realización de simulacros de pruebas para orquesta. En una hipotética situación de suspensión de clases presenciales, dicho simulacro se realizaría mediante entrega de un vídeo con los solos requeridos por el profesor.
- I) Interés por la búsqueda e investigación de este repertorio realizando pruebas a orquestas jóvenes a nivel nacional e internacional. De encontrarnos en emergencia sanitaria, con reducción de movilidad, este apartado se mantendría solo en el caso de que dichas audiciones fuesen mediante entrega de grabación/vídeo.

### 5.1 Temario de la asignatura

- Estudio de solos de orquesta para flauta travesera y flautín de todos los períodos musicales.
- Estudio de la sección de exposición de conciertos para flauta de W. A. Mozart (como mínimo primer y segundo movimiento).
- Exposición por parte del alumno de un solo designado por el profesor.
- Simulacros de audición.
- Análisis de la partitura general.
- Audición de diferentes versiones de las obras.
- Lectura a vista.
- Aprendizaje del trabajo de orquesta, desarrollando hábitos de comunicación, afinación y compañerismo.

- Estrategias para mejorar la interpretación en situaciones de tensión (audiciones, pruebas, etc.)
- Grabación en vídeo de determinados extractos orquestales.

Se seleccionarán solos de estilo variado que aborden diferentes complejidades técnicas. La selección de solos la realizará el profesor, atendiendo al nivel del grupo.

### 5.2 Actividades obligatorias evaluables

**Práctica diaria individual:** se evaluará la asistencia a clase así también como el grado de preparación para cada sesión. Se valorará positivamente la curiosidad e inquietud del alumno por este tipo de repertorio. Si se produjera una interrupción de clases presenciales debido a una situación sanitaria extrema derivada del covid 19, dichas clases se realizarán mediante sesiones telemáticas (videoconferencias y entrega de material por vídeo).

**Simulacro de prueba de orquesta:** se realizará un simulacro de prueba de orquesta a final de cada cuatrimestre. En el caso de interrupción de clases presenciales los simulacros se reemplazarán por la entrega en vídeo de los solos, a ser posible en una sola toma. Dicho material deberá ser compartido de manera que los alumnos puedan escucharse entre ellos.

**Exposición teórico-práctica de un solo orquestal:** cada alumno realizará una exposición de manera oral de un determinado solo en el cual detallará información relevante en cuanto a: estilo compositivo, análisis del extracto, consejos para su estudio, etc. Ante la imposibilidad de realizar dicha exposición de manera presencial, el alumno la hará mediante videoconferencia, teniendo también que enviar por e-mail a sus compañeros un resumen de la misma.

## 6. Volumen de trabajo

	Repertorio I y II
Clases presenciales/telemáticas	28 h
Estudio personal	66 h
Escucha de versiones de las obras sinfónicas	4 h
Escucha de grabaciones propias	1 h
Simulacros de audición	3h
Preparación de exposición teórica de los solos	10 h
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>112 h</b>

## 7. Metodología

### Actividades formativas de carácter presencial

La metodología utilizada será activa y participativa y constará de las siguientes actividades:

- **Exposición de los solos por parte de los alumnos:** a comienzo de cuatrimestre se designará uno o varios solos a cada alumno, con la finalidad de que realice una exposición. Dicha exposición deberá incluir en un guión la siguiente información:
  - Contexto histórico e información general de la obra. Estilo compositivo.
  - Importancia/significado del solo.
  - Partitura general.
  - Audio (versiones orquestales para escuchar en clase).
  - Información sobre cómo abordar el solo: consejos prácticos, áreas de dificultad, ejercicios complementarios.
  - Interpretación del solo.
- **Sesiones grupales:** la clase siguiente a cada exposición se destinará a que todos los alumnos toquen el/los solo/s, en un formato Masterclass donde el profesor, acompañándose de materiales didácticos diversos, ampliará los conocimientos del alumnado. En caso de confinamiento el profesor explicará al alumnado la manera de trabajarlo en una sesión de videoconferencia y posteriormente el alumno enviará en vídeo el material tratado en la sesión.
- **Sesiones prácticas:** metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas del solista y tutti. Lectura a primera vista, afinación, adecuación del sonido de Solista y de grupo a los planos sonoros, estilo interpretativo, etc.
- **Simulacros de audición:** actividad que propicia por parte del alumno el desarrollo de mecanismos para alcanzar el mejor desempeño posible en una situación de exposición. Asimismo, se contempla la co-evaluación, es decir, que los alumnos participen y opinen de manera activa en relación a sus compañeros, siempre desde el respeto, la tolerancia y la colaboración constructiva.

### Actividades formativas de carácter no presencial

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno: análisis armónico, formal, estético y técnico del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio.
- Escucha de diferentes versiones orquestales.
- En el caso de suspensión de clases presenciales como consecuencia de una emergencia sanitaria el profesor enviará tutoriales en vídeo de los diferentes solos a estudiar. El alumno enviará cada solo en audio o vídeo. La entrega de grabaciones será obligatoria. Se tendrá en consideración las diferentes situaciones personales de cada alumno, no obstante, cualquier circunstancia que impida la realización de las grabaciones deberá ser justificada al profesor. La calidad del material presentado por el alumno será evaluado por el profesor, registrándose el grado de progreso del alumno en cada informe semanal.

## 8. Evaluación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua: la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un porcentaje mínimo de asistencia del 80%. (Máximo 5 faltas no justificadas).

Para un correcto proceso de evaluación, estableceremos 3 líneas convenientemente definidas:

### 1. Criterios de evaluación

2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

### 8.1 Criterios de Evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como miembro de un grupo orquestal.
- Demostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde la asignatura y/o el departamento.
- En caso de suspensión de clases presenciales, el alumno deberá aportar material (grabaciones/vídeos) y asimilar las correcciones que el profesor verterá en un informe.

### 8.2 Mínimos exigibles

- Preparación de un mínimo de 6 solos orquestales por cuatrimestre.
- Control técnico y estilo adecuado en la ejecución, tanto de solos, como de pasajes orquestales a dos o tres flautas/piccolo propuestos en clase.
- Calidad y claridad de los distintos parámetros de ejecución: sonoridad, afinación, articulación y fraseo.
- Asistencia a clase: el número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 5 minutos) también será tomada en cuenta por el profesor. Dos faltas de puntualidad equivaldrá a una falta de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el apartado 8.4.
- Si las clases tuvieran que realizarse en sesiones telemáticas de videoconferencia, se seguirá el mismo criterio. Se valorará la actitud del alumno y la responsabilidad a la hora de enviar material en vídeo/audio requerido por el profesor.

### 8.3 Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º semestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en el párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10), siendo necesario superar la puntuación de 5 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

#### Calificaciones

**5,0 – 6,9 Aprobado**

**7,0 – 8,9 Notable**

**9,0 – 10 Sobresaliente**

La ponderación de las actividades evaluables para Repertorio I y II será la siguiente:



A. Trabajo de clase/Trabajo telemático	40.00%
B. Exposición de los solos	30.00%
C. Simulacro de audición*	30.00%

\*Para el apartado C se realizará una media de las notas obtenidas en el simulacro del primer y segundo cuatrimestre.

#### 8.4 Recuperaciones

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en la convocatoria extraordinaria de junio/julio, atendiendo al siguiente formato:

- El alumno/a interpretará: **(70%)**
  - **6 solos (elegidos por el profesor)**
  - FI I, FI II, FI III o piccolo de **2 pasajes** orquestales a dos o tres flautas.
- Realización de **una lectura a primera vista de un pasaje orquestal** propuesto por el profesor. **(30%)**

Si se produjese un confinamiento la recuperación se realizaría de la siguiente manera:

- Entrega de un vídeo (en una sola toma) con seis solos elegidos por el profesor y la exposición del primer movimiento de un concierto de Mozart con acompañamiento de piano que le proporcionará el profesor.
- Realización de un trabajo escrito resumiendo los aspectos más importantes de los solos orquestales grabados (análisis, complejidad del solo, consejos prácticos, estilo compositivo, etc).

#### 8.5 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

#### 8.6 Matrícula de honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto relleno por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El examen consistirá en la interpretación de 6 solos de orquesta del libro "Orchester Probespiel" Edición Peters, debiendo ser ejecutados como mínimo tres de ellos de memoria y una lectura a vista propuesta por el tribunal. El aspirante proporcionará las copias de los solos a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF. El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se

desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

Relación de pasajes orquestales requeridos para el examen de matrícula:

### **Repertorio de orquesta y banda I**

Daphnis et Chloé, M. Ravel  
 Petruschka, I. Stravinsky  
 Sinfonía nº 3, L. van Beethoven  
 Scherzo de Sueño de una noche de Verano, F. Mendelssohn  
 Preludio a la siesta de un fauno, C. Debussy  
 Pasión según San Mateo, J. S. Bach

### **Repertorio de orquesta y banda II**

Volière del Carnaval de los animales, C. Saint-Saens  
 Overtura de William Tell, G. Rossini  
 Sinfonía nº 4, J. Brahms  
 Pedro y el Lobo, S. Prokofiev  
 Semiramide (flautín), G. Rossini  
 Sinfonía nº 9 (flautín), L. van Beethoven

## **9. Recursos y materiales didácticos**

### Material bibliográfico:

Orchestral Excerpts for flute, J. Baxtresser  
 Great flute duos from the orchestral repertoire, J. Baxtresser  
 The orchestral flute practice book, T. Wye  
 Practice book for the piccolo, T. Wye y P. Morris  
 Orchestral Excerpts for piccolo, J. Wellbaum  
 Orchester-studen for piccolo-flöte, Ed. Peters  
 Orchesterprobispiel: Flöte, Ed. Peters

### Recursos:

[www.alexastill.com/excerpts](http://www.alexastill.com/excerpts)  
[orchestraexcerpts.com/flute](http://orchestraexcerpts.com/flute) (partitura del solo y diferentes grabaciones)  
<https://musaicnews.com/flute> (Masterclass)  
<https://imslp.org> (partituras generales y particellas)  
 Flutonia (acompañamientos en Youtube)  
 CD: Jeanne Baxtresser Orchestral Excerpts for flute (Spotify)  
 Carnegie Hall Flute Masterclass, Andreas Blau (Youtube)

### Solos de flauta:

Bach, J. S.: Pasión según San Mateo  
 Bizet, G.: Carmen, L'Arlesienne  
 Brahms, J.: Sinfonías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª  
 Brahms, J.: Variaciones sobre un tema de Haydn  
 Debussy, C.: Preludio a la siesta de un fauno

Dvorak, A.: Sinfonía 8ª  
 Mozart, W. A.: Flauta Mágica, Bodas de Fígaro, Don Giovanni  
 Gluck, Ch.: Orfeo "Danza de los espíritus"  
 Beethoven, L.: Sinfonías nº 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 9ª  
 Beethoven, L.: Obertura Leonora nº 3  
 Hindemith, P.: Metamorfosis sinfónicas  
 Hindemith, P.: Matías el pintor  
 Mendelssohn: Sinfonía 4ª.  
 Mendelssohn: Scherzo "Sueño de una noche de verano"  
 Prokofiev, S.: Pedro y el Lobo  
 Prokofiev, S.: Sinfonía Clásica  
 Ravel, M.: Daphnis et Chloé, Bolero  
 Rossini, G.: Semíramis  
 Rossini, G.: Guillermo Tell  
 Rossini, G.: La Gazza ladra  
 Saint-Saëns, C.: El carnaval de los animales  
 Stravinsky, I: Petrushka

Solos de flautín:

L.V. Beethoven: Sinfonía nº 9  
 G.Bizet: Carmen  
 M.Ravel: Concierto para piano en Sol Mayor  
 M.Ravel: Ma mère l'oye  
 M.Ravel: Rapsodia Española  
 M.Ravel: Bolero  
 M. Ravel: Daphnis et Chloé  
 G. Rossini: Die diebische Elster  
 G. Rossini: Die seidene Leiter  
 G. Rossini: Semiramide  
 G. Rossini: Barbero de Sevilla  
 D. Schostakovich: Sinfonías nº 5, 9 y 10  
 P.Tchaikovsky: Sinfonía nº 4

Obras completas:

G. Mahler: Sinfonías  
 L. V. Beethoven: Sinfonías  
 M. Ravel: Daphnis et Chloé  
 B. Smetana: El Moldava  
 M. Ravel: Ma mère l'oye  
 J. Brahms: Sinfonía 1 y 4  
 H. Berlioz: Sinfonía Fantástica

